

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 2 de marzo de 2017

Fidentiis Equities, Sociedad de Valores, S.A. (“**Fidentiis**”) en cumplimiento con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Colocación privada acelerada de un 5,00% del capital de Fluidra, S.A. (“Fluidra”)

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Fidentiis y Banco de Sabadell, S.A. (las “**Entidades Colocadoras**”), están realizando por mandato de BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U. (“**BIDSA**”), sociedad filial íntegramente participada por Banco de Sabadell, S.A., una colocación privada acelerada entre inversores cualificados e institucionales de un paquete de hasta 5.631.454 acciones de Fluidra (las “**Acciones**”), representativas del 5,00% de su capital social.

Características de la colocación

La colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento de colocación privada acelerada comúnmente conocido como *accelerated bookbuilding* y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

En el supuesto en el que la totalidad de las Acciones no sean colocadas, BIDSA podrá optar por vender un número menor de acciones o cancelar la operación, en cuyo caso las órdenes de compra de los potenciales inversores se entenderán revocadas y canceladas.

Durante este periodo, las Entidades Colocadoras desarrollarán actividades de difusión y promoción de la colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

Resultado de la colocación

Una vez finalizada la colocación, las Entidades Colocadoras harán público el resultado de la misma dando a conocer el número de valores vendidos, el precio unitario por Acción y el importe total de la operación mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Nicolás Fernández de Villavicencio

Fidentiis Equities, Sociedad de Valores, S.A.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no es para distribución ni publicación, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón ni en cualquier otra jurisdicción en la que la oferta a la que este se refiere pudiera constituir infracción de su legislación o requiera cualquier tipo de autorización regulatoria o administrativa.

La oferta de las referidas acciones no ha sido y no será registrada al amparo de la US Securities Act de 1933 ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos de América o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia o Japón. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las acciones no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en la que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón.